Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 21 de setiembre de 2001

Expediente N° 8.413/01

Res. D. Cs.Ex. N° 221/01

VISTO:

La participación del C.U. Jorge Ramírez Morales en el diseño y mantenimiento de la Página Web de la Facultad desde el año 2000;

El asesoramiento, colaboración y coordinación de pasantes que ha realizado y realiza el Magister Daniel Arias Figueroa, para el mantenimiento de la Red de Datos de Decanato, Área Operativa, Área Administrativa Económica y Departamento de Química;

El servicio que presta el Centro de Cómputos de la Universidad Nacional de Salta a esta Unidad Académica a través de su Director, para el uso y mantenimiento del software del Departamento Alumnos;

Las Res. N° 47/95 y D. Cs. Ex. N° 019/00 relacionadas con las misiones y funciones que le caben al Sr. Federico Jaime Alejandro Andrada;

CONSIDERANDO:

La necesidad de apoyar, profundizar y mejorar las acciones relacionadas con un uso adecuado y profesional de la página WEB de la Facultad;

Que el C.U. Jorge Ramírez Morales posee la experiencia y el conocimiento necesarios para tal fin, y acepta dicha propuesta;

Que la Red de Datos de la Facultad exige atención específica y continua y que el Magister Daniel Arias Figueroa tiene la formación y el perfil adecuados para esa tarea y que consiente en asumirla;

Que el Director de Centro de Cómputos Ing. Jesús Víctor Díaz desarrolla las tareas relacionadas con el Sistema de Alumnos desde su función específica;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar al Magister Daniel Arias Figueroa como responsable del mantenimiento, del Servicio de ruteo (IP, IPX) y de los servidores de la Red de Datos de Decanato, Área Operativa, Área Administrativa Económica, Departamento Alumnos y Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Exactas.

///...

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ARTICULO 2°: Designar al Ing. Jesús Víctor Díaz responsable del mantenimiento del actual software del Departamento Alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas, del Sistema a instrumentarse (SIU-GUARANÍ) en todas sus tareas derivadas (backups, ampliaciones, adecuaciones, asistencia al personal de la Facultad, capacitación, etc.), como así también de los futuros sistemas administrativos que serán instalados.

ARTICULO 3°: Designar al C.U. Jorge Ramírez Morales a cargo del diseño, armado y mantenimiento del Sitio Web de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 4°: Ratificar lo dispuesto en la Res. D. Cs. Ex. N° 019/00 en su Artículo 4to, respecto a las misiones y funciones correspondientes al Sr. Federico Jaime Alejandro Andrada, responsable del registro del Departamento Alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 5 Hágase saber a los interesados, a los Departamentos Docentes, al Departamento Alumnos, cumplido. ARCHÍVESE.-

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -